

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMERCIALIZADORA DE INSUMOS AGRICOLAS JOMELCOM CIA.LTDA.

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua al primer día del mes de abril, del año Dos mil diecinueve, a las doce horas treinta minutos, en la sede de la compañía **COMERCIALIZADORA DE INSUMOS AGRICOLAS JOMELCOM CIA.LTDA**, ubicada en la calle Legarda y Gracia Mogrovejo, se reúnen los señores (as): Salazar Moya Santiago Josué con C.I. 1803978905 propietario del 25% de las participaciones, el señor Salazar Vinueza Abraham Guillermo con C.I. 1202812051 propietario del 25% de las participaciones y el señor Salazar Vinueza Otto Josué con C.I. 1802223303 propietario del 50% de las participaciones. Por consiguiente, encontrándose presente el cien por cien del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, el señor Salazar Moya Santiago Josué mociona que se constituyan en Junta Universal de socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**
2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**
3. **CONOCIMIENTO SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**
4. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

La moción de instalarse en la Junta Universal de socios y el orden del día propuesto es aprobada por unanimidad.

Preside la reunión el señor, Salazar Moya Santiago Josué y actúa como Secretario el señor Salazar Vinueza Otto Josué

El señor presidente dispone que se trate el primer punto:

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

Interviene el señor Gerente General, quien procede a dar lectura a su informe. El señor presidente dispone que el informe pase a formar parte del expediente de la Junta, y solicita el pronunciamiento de los señores socios. El señor Salazar Vinueza Otto Josué mociona que se aprueben los informes. La moción es apoyada por los demás Socios, el presidente la somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El señor presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

El señor Gerente General procede a dar lectura al balance general y estado de resultados, explicando en detalle los movimientos más importantes; concluida la

explicación, el presidente dispone que los documentos sean remitidos a la Superintendencia de Compañías como manda la ley, y que sean presentados también para el pago de impuestos, incorporándose copia de los mencionados documentos al expediente de esta Junta, acto seguido, mociona que esta Junta los apruebe. Se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general y estado de resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El señor presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día:

3. CONOCIMIENTO SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Interviene el señor gerente general, quién menciona que en el año 2018 se obtuvo una pérdida de \$11760.27

RESOLUCIÓN: la Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar la pérdida correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El señor presidente dispone un receso de diez minutos para la elaboración del acta.

Concluido el receso, se reinstala la junta con los mismos asistentes, se dispone que se trate el último punto del orden del día:

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se lee el acta y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

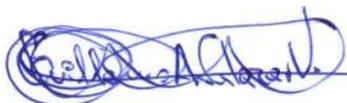
La Junta concluye a las catorce horas.



Salazar Vinueza Otto Josué
GERENTE -SECRETARIO -SOCIO 50%



Salazar Moya Santiago Josué
PRESIDENTE -SOCIO 25%



Salazar Vinueza Abrahan Guillermo
SOCIO 25%